

## MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020

<b>NO. DE MINUTA</b>	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
<b>FECHA</b>	13/FEBRERO/2020
<b>DURACIÓN</b>	UNA HORA CON TREINTA MINUTOS
<b>HORA</b>	17:30 HORAS
<b>LUGAR</b>	SALA DE JUNTAS DEL IEEZ

<b>INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN ZACATECAS</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
MTRO. JOSÉ VIRGILIO RIVERA DELGADILLO	CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
LIC. ROCÍO POSADAS RAMÍREZ	MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DRA. MARÍA DE LA LUZ DOMINGUEZ CAMPOS	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS
DIP. MARÍA ISABEL TRUJILLO MESA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ENTRE LOS GÉNEROS DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
MTRA. FÁTIMA XÓCHITL ENCINA ARROYO	DIRECTORA DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DE LAS PGJEZ
MTRA. LETICIA TORRES VILLA	COORDINADORA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UAZ
MTRA. MARÍA LUISA SOSA DE LA TORRE	PRESIDENTA DE LA COORDINACIÓN FEMINISTA OLIMPIA DE GOUGES
LIC. SARA BUERBA SAURI	PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN POR LA DIVERSIDAD Y LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, A. C.
LIC. IRMA SERRANO ESPARZA	PRESIDENTA DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DE AGENDA DE GÉNERO, A.C.
ING. MARTINA LARA GONZÁLEZ	PRESIDENTA DE LA RED ZACATECANO PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN, A. C.

## Orden del día

1. Pase de lista, registro de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación de la minuta de la tercera sesión extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2019.
3. Propuesta de Plan Anual de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Zacatecas 2020.
4. Propuestas de mesas de análisis de Reglamento y Lineamientos del Observatorio.
5. Asuntos generales.

## Orden del día

### 1. PASE DE LISTA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Buenas tardes, gracias por su participación y presencia en esta sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Zacatecas, el maestro Virgilio me ha pedido disculparse con ustedes, debido a que de último momento le salió una reunión a la que tuvo que acudir a la Secretaría de Finanzas, y ya no pudo mandar algún representante y dejar la reunión, ustedes saben las condiciones económicas por las que atraviesa el Estado y particularmente este Instituto Electoral, entonces el maestro tuvo que salir para allá, no obstante me pide en calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto, un vez que al IEEZ le toca presidir en este momento el Observatorio y dirigir esta reunión, y para iniciar formalmente le pido amablemente a la Secretaria Técnica pase lista de asistencia y en su caso declare el quórum legal.
- **Lic. Elvia Hidalgo.** Presidente me permito hacer el pase de lista para verificar el quórum, le informo Presidente que tenemos 4 asistencias con voz y voto y 2 asistencias de participantes sólo con derecho a voz, entonces hay quórum para sesionar.

<b>INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN ZACATECAS</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>ASISTENCIA</b>
MTRO. JOSÉ VIRGILIO RIVERA DELGADILLO	Asiste en su representación el licenciado Juan Osiris Santoyo de la Rosa

LIC. ROCÍO POSADAS RAMÍREZ	Presente
DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA	Asiste en su representación la licenciada Soraya Mercado Escalera
MTRA. FÁTIMA XOCHITL ENCINA ARROYO	No asistió
DIP. MARÍA ISABEL TRUJILLO MESA	Asiste también la diputada Edelmira Hernández Perea
MTRA. LETICIA TORRES VILLA	Asisten en su representación
MTRA. MARÍA LUISA SOSA DE LA TORRE	Presente
LIC. IRMA SERRANO ESPARZA	No asistió
DRA. MARÍA DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS	Asiste en su representación la licenciada Argelia Alejandra Rodríguez Ayala
MTRA. SARA BUERBA SAURI	Presente
ING. MARTINA LARA GONZÁLEZ	Presente

- **Lic. Juan Orisis Santoyo.** Muchas gracias, por lo tanto, los acuerdos que se asuman en esta sesión tendrán plena validez; le pido ahora someter a la consideración de quienes estamos presentes el rpyecto de orden del día si es tan amable Secretaria.

Se da lectura al orden del día por parte de la Secretaria Técnica, y se somete a votación, aprovándose por unanimidad.

- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Muchas gracias, en consideración a que ha sido aprobado por unanimidad de las personas presentes con derecho a voz y voto, le pido que por favo continúe con el desarrollo del mismo.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019.

- **Lic. Elvia Hidalgo.** El segundo punto es el referente al análisis y aprobación de la minuta de la tercera sesión extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2019, misma que se envió al correo del Observatorio el 24 de enero de 2020 para el conocimiento de todas las integrantes.
- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Muchas gracias, en virtud a que fue circulada quiero pensar que fue del conocimiento de todas ustedes, en ese sentido si no hubiera inconveniente primero le pediría a la Secretaria que ponga a la consideración de ustedes la dispensa de la lectura del acta mencionada.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de la minuta.

- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Sobre el contenido si alguien tuviera algún comentario, si no es así, le pido ahora someter el contenido de la minuta de la tercera sesión extraordinaria celebrada el día 28 de noviembre del año 2019.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido de la minuta de la tercera sesión extraordinaria del día 28 de noviembre del año 2019.

Se da cuenta que siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, se integra a la sesión la licenciada Argelia Alejandra Rodríguez Ayala, como representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Una vez que ha sido aprobada por unanimidad de votos la minuta de la tercera sesión extraordinaria del día 28 de noviembre del año 2019, le pido ahora continúe con el desarrollo del orden del día.

### **3. PROPUESTA DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN ZACATECAS 2020.**

- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Muchas gracias, para tal efecto le voy a pedir a la doctora Alicia Villaneda Directora Ejecutiva de Paridad entre los Géneros del IEEZ haga la presentación respectiva, en el entendido de que ustedes saben que si hubiera alguna duda durante su presentación podemos interrumpir a la doctora, o bien dejar hasta el final los comentarios o dudas que se tengan al respecto, como ustedes lo determinen, están en la libertad para hacerlo, le pido doctora si es tan amable nos haga la presentación del proyecto de programa.
- **Dra. Alicia Villaneda.** Con su permiso Secretario Ejecutivo en funciones de Presidente del Observatorio, gracias por su presencia compañeras, como ustedes saben, al inicio del año se elabora una propuesta de plan anual de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Zacatecas, les hemos enviado la propuesta del trabajo que pesamos desarrollar en este Observatorio para el año que corre, entonces como ya lo mencionó el Secretario Técnico en funciones de Presidente, podemos ir comentándolo para que ojalá pudiéramos en esta misma sesión agotar esto y aprobarlo para echar andar nuestros trabajos.

Como primer punto, nos imponemos realizar cuatro sesiones ordinarias, una por trimestre y tantas como sean necesarias extraordinarias, esa sería como nuestra meta, lograr las cuatro sesiones ordinarias, en estas podemos desarrollar, como ustedes saben, asuntos generales como en ésta que es la primera sesión ordinaria del año.

Seguidamente, quedó pendiente de las últimas reuniones de sesiones que tuvimos el año pasado, realizar reuniones de trabajo para construir o para afinar el Reglamento y el Lineamiento del Observatorio, porque solamente contamos con el llamado así el que es el Convenio específico de formación, y hace falta trabajar y afinar el Reglamento y los Lineamientos, para esto quedamos en proponer reuniones de trabajo hasta lograr un documento que haga posible la operatividad del Observatorio; las responsables de estas acciones somos todas las instancias que integramos el Observatorio, cada una aportará lo propio desde su saber y desde sus atribuciones.

El otro punto que proponemos, algo que se incluyó desde el IEEZ nes la creación de la red de mujeres políticas en el estado de Zacatecas, este proyecto que ponemos a su consideración para hacer coadyuvante al Observatorio en la creación de esta red que propone ser un mecanismo de articulación de las mujeres que tengan meta política o que la vayan a construir, que quieran iniciar una ruta de lo público, para que se integren y de esa manera ya vinculadas podamos hacer un trabajo más efectivo hasta en las comunicdades más alejadas.

En sus carpetas compañeras, tienen ustedes un diptrico precisamente que da cuenta de esta red de mujeres políticas en el estado de Zacatecas, hemos hecho coparticipe al Observatorio porque así lo hacemos, nosotros el Observatorio trabaja desde las distintas instancias y apuntalamos con nuestro trabajo institucional al Observatorio cuando tenga que ver con la participación política de las mujeres, entonces en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas estamos ya preparadas desde la Dirección de Paridad entre los Géneros para echar andar todo lo que se requiere para la creación de esta red. Entonces, ese díptico ya está editado, es decir, ya puede ser difundido, no les voy a leer todo, pero solamente voy enseñarles; igulamente se les entregó un documento para su posterior lectura, que va un poquito más allá del díptico y que se llama Red de Mujeres Poíticas en el Estado de Zacatecas, que tiene la justificación y los alcances, el objetivo, que persigue cuáles son los ejes de acción y cuáles serían los instrumentos a partir de los cuales es posible operar o echar andar esta red; básicamente, se trata de crear un mecanismo de articulación de las mujeres que tengan o que vayan a iniciar la meta política, los ejes son la articulación para la cooperación, la capacitación, el acompañamiento en casos de violencia política por razón de género, la promoción de los liderazgos sobre todo comunitarias.

Ahora voy a explicar que, el sentido primero de esta red de mujeres políticas, es ampliar la masa crítica de las mujeres que puedan iniciar una meta política, una ruta de trabajo político, integrando a las mujeres de la ruralidad, tenemos que romper el centralismo urbano de nosotras para hacer llegar a las mujeres que habitan en los ámbitos más alejados, más marginados, es decir, las mujeres de la ruralidad, que ese es el tema, ahora en

estos tiempos del avance político, que en Zacatecas es evidente por nuestra dispersión poblacional, por las características del Estado mismo, no hay poblaciones más cercanas unas de otras, hay una aislamiento de muchas mujeres que en ese sentido no acceden ni a la información, ni a la capacitación, ni a las posibilidades, ya no de llegar a un cargo público, no, de conocer sus derechos humanos, menos los políticos, y de ahí alejadas completamente de la gobernancia; entonces, ese es el sentido de esta red, sobre todo incidir en articular a las mujeres que habitan en los entornos rurales, a las lideresas comunitarias, a las delegadas municipales, etc. Tenemos ya infraestructura, ¿cuál es la infraestructura para echar andar esta red? Pues todos los mecanismos que tenemos en las instancias que forman este Observatorio, por ejemplo, SEMUJER tiene sus propios canales de comunicación con las mujeres rurales, entonces SEMUJER puede aportar eso, el IEEZ aporta lo propio, ya que tiene bastante avanzada la posibilidad de esta red porque estamos muy vinculadas nosotras con las síndicas y las regidoras de equidad y a partir de ahí hacemos todo el trabajo que nos ha permitido año con año recorrer varios municipios, y esta capacitación y este acercamiento hacen que Zacatecas sea de los Estados que tiene más articulación, con más posibilidades de crear esta red, por supuesto que esta red no existe a nivel nacional, seríamos nosotros el primer Estado que logre consolidar con trabajo así y sí tenemos posibilidades, ya que tenemos claro que tenemos lo suficiente para hacerlo.

Básicamente, siempre que invito a las mujeres ahora que estoy yendo a los municipios, el año pasado fuimos a cuatro, cuando digo municipios son mujeres de cabeceras municipales, son mujeres de comunidades, este año vamos a ir a seis para invitarlas a esto, las estoy invitando y les digo que de entrada no les vamos a pedir nada, no se les obliga a nada, al contrario les ofrece, les brinda, las apoya, más que poner a disposición los insumos institucionales para que ustedes no estén solas, desde saber cuáles son sus derechos, poder ejercerlos y si quieren iniciar y profesionalizar hacia sus inquietudes de políticas hacia un cargo de elección popular si así lo quisieran, si no un ejercicio pleno de la ciudadanía; entonces, hemos ideado este formato, tenemos pues infraestructura, no sólo IEEZ, también SEMUJER, Derechos Humanos, Legislatura, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, todas las instancias tenemos infraestructura como para aportar algo, algo diferente, hay que darles algo a las mujeres, sobre todo a las mujeres que hasta hoy han estado resagadas en el conocimiento de sus derechos y en la posibilidad de ejercerlos; entonces de eso se trata esto, si podemos trabajar y avanzar en la creación de esta red este año, consolidarlo, creo que eso sería un gran logro y posibilitaría que muchas más mujeres puedan acceder a los distintos puestos públicos donde se toman las decisiones para el bien común; el formato que les están pasando, nosotras podemos tener información variada, podemos

hacer muchas cosas con las información y el acercamiento que tengamos con las mujeres de las distintas comunidades de los distintos municipios; eso es en cuanto a la creación de la red de mujeres políticas en el estado de Zacatecas, no sé si aquí tengan ustedes algún comentario en este punto, que va dirigido por supuesto a las mujeres militantes y simpatizantes de los partidos, a las lideresas comunitarias, a las académicas, a las activistas, a las que forman parte de organizaciones civiles, estudiantes, integrantes de las redes de promoción de la ciudadanía que hemos ya capacitado, tenemos redes en cuatro normales y en algunas otras instancias de educación superior y hemos creado estas redes, entonces esas redes hay que sumarlas a esta gran red; pues ese es el sentido, no sé si he sido clara en la exposición, en el objetivo, qué les parece, porque esto mismo conlleva como un plan para establecer a posteriori un plan para avanzar en esta creación de esta red de mujeres políticas en el estado de Zacatecas.

Se da cuenta que siendo las dieciocho horas, se integran a la sesión la maestra Sara Buerba Sauri como Presidenta de la Fundación por la Diversidad y la No Violencia Contra la Mujer A. C., así como Altagracia Campos por parte de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Gracias Doctora, hasta ahorita dentro del programa y ahora que se particulariza con lo de la creación de la red, no sé si tengan algún comentario o duda al respecto, o quieran hacer alguna aportación, si no la hubiera entonces pudiéramos continuar con la propuesta del plan.
- **Dra. Alicia Villaneda.** Paso a la otra línea de trabajo, que es definir la propuesta de protocolo de atención de la violencia política, tener mesas de trabajo, ese es un punto que anotó la Secretaría de las Mujeres, para ello toma la palabra la Subsecretaria.
- **Lic. Soraya Mercado.** Buenas tardes a todas, como sabemos tanto la Ley General como la Ley Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, establece la elaboración de modelos de atención, de sanción y erradicación de la violencia, así como también la elaboración de protocolos, derivado de la reforma a la ley, pues se incorpora la violencia política, y sabemos que también esto constituye un delito, por eso es tan importante contar con un instrumento que es el protocolo de atención de la violencia política para conformar una ruta, una guía de actuación para que las y los servidores públicos que intervengan en este proceso, homologuen primero los conocimientos en la materia y conozcan la ruta a seguir para evitar la victimización de las mujeres y también para brindar una atención integral y con empatía, por ello la Secretaría de las Mujeres propuso esta acción para

desarrollarse de abril a octubre, y también se tendrán mesas de trabajo muy específicas con las autoridades, con las dependencias que participarán en esta ruta de atención.

- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Muchas gracias licenciada Soraya, ¿algún comentario, alguna duda al respecto?, bien, si no hubiera comentarios, le pido continuar con la propuesta del plan doctora Villaneda.
- **Dra. Alicia Villaneda.** En el siguiente punto, habíamos propuesto desde el IEEZ la creación de la base de datos de la violencia política por razón de género, que el Observatorio también pudiera tener ingerencia en esta creación de base de datos, y en esto se cruza la propuesta de establecer un convenio entre las tres instancias, los tres integrantes permanentes del Observatorio, que es el TRIJEZ, SEMUJER y el IEEZ, para alimentar el banco estatal de datos sobre violencia política contra las mujeres; se llama el banco estatal de datos sobre violencia política contra las mujeres, pero el convenio tiene pertinencia en lo que respecta a la violencia política contra las mujeres por razón de género, entonces a efecto de no duplicar los trabajos y demás, una vez que se establezca este convenio, que se sepa bien claramente cuáles son los ámbitos de espera de las tres instancias, podemos pensar de qué manera el Observatorio coadyuva y alimenta o aporta elementos para el enriquecimiento de este banco estatal de datos, ¿cómo ve subsecretaria?
- **Lic. Soraya Mercado.** Comentarles que el año pasado, existe un banco nacional de datos sobre violencia contra las mujeres, y el banco estatal les comento que es un órgano desconcentrado de la Secretaría de las Mujeres que trabaja con una plataforma nacional del banco nacional, se iniciaron diversos trabajos con relación a la actualización de la información que se requiere en el banco; en el banco se registran los casos de violencia contra las mujeres, derivados tanto de la Fiscalía General de Justicia, de la Secretaría de Salud, el propio Tribunal Superior de Justicia, la Secretaría de las Mujeres por la razón de que cuenta con centro de atención a las mujeres víctimas de violencia, los institutos municipales de las mujeres, la propia Universidad Autónoma de Zacatecas también suscribió un convenio, en esta actualización de información, estos trabajos iniciaron desde el año pasado, se incorpora la violencia política contra las mujeres en el banco estatal, por ello es pertinente la firma de un convenio con el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, al que hacía alusión la doctora Alicia Villaneda, con la finalidad de que estos registros formen parte de este banco estatal de datos sobre casos de violencia contra las mujeres, la finalidad es que al momento de registrar puedan también formularse política pública, este banco ya ha elaborado dos diagnósticos sobre violencia feminicida a partir de los registros administrativos y también por ejemplo les comento



que se han identificado polígonos de atención prioritaria con la Subsecretaría de Prevención Social del Delito de la Secretaría General de Gobierno con base en estos registros, y pues la idea es que además de que se registren, pues también vayamos más allá, que sea la formulación de política pública a favor de las mujeres.

- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Gracias licenciada Soraya, sí en efecto el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, el Consejo General el día de hoy autorizó la firma de este convenio el Consejero Presidente para lo cual nosotros creemos que es de suma importancia, ya la licenciada Soraya nos explicaba el principal objetivo de este convenio, ahora que mediante decreto gubernativo, el Gobierno del Estado creó este banco de datos y ahora como lo decía la licenciada Soraya se adhiere también el tema de la violencia política en razón de género, entonces es por eso que tanto el Tribunal supongo Magistrada, que también lo van a firmar, seríamos las tres instancias, está programado para el jueves veintiuno de este mes a las diez de la mañana en lo que era la Casa de la Moneda, ahí será por si son gustosas de acompañarnos a este evento, se estará firmando el convenio, además es un compromiso adicional de las autoridades que lo vamos a suscribir pues para comprometernos a alimentar la base de datos a lo que hacía ya alusión la licenciada Soraya; ¿algún comentario al respecto sobre este banco, sobre el convenio en sí? Como bien lo comentaba la doctora Villaneda, una vez que se suscriba el convenio y además para las autoridades es importante que este Observatorio lo conozca y también participe en el mismo en razón a que se den los datos de violencia de género y la atención a los mismos; adelante Doctora le pido continuar.

- **Dra. Alicia Villaneda.** Con su permiso, continuando con la propuesta de plan anual de trabajo, pensamos emprender la organización del segundo encuentro regional de los observatorios locales de participación política de la segunda circunscripción electoral, como ustedes saben el año pasado realizamos el primer encuentro regional de los observatorios locales, tuvimos la asistencia de seis observatorios de la segunda circunscripción, y en ese sentido podemos ir avanzando hacia la segunda consolidando los trabajos de los observatorios, como ustedes saben hay algunos observatorios muy activos, otros medio nada más de nombre, otros hacen trabajo bueno, etc, entonces intercambiar las prácticas, creo que es pertinente para fortalecer el nuestro.

Los otros tres puntos de elaboración de materiales de divulgación, eso es nuestro trabajo permanente que hace el Observatorio, lo hace desde las distintas instancias, cada una de nosotras elaboramos materiales para la divulgación de lo que respecta a prevenir y atender la violencia política por razón de género, y ponemos el logotipo del Observatorio para coadyuvar a fortalecer

la ingerencia que tenemos interinstitucional en este tópico, participamos en programas de radio y en algunos otros medios de comunicación, esas son actividades permanentes, y mantenemos la página actualizada, la página web del Observatorio, es muy importante mantener actualizada esta página porque es nuestra ventana hacia la ciudadanía, nuestra página es de las muy bien construidas de los observatorios y hay que estarla constantemente alimentando con cada una de las acciones que vamos avanzando y mantener una información actualizada y permanente en este tema que nos ocupa que es la participación política de las mujeres en Zacatecas y en nuestro país.

Esta es la propuesta inicial licenciado Osiris Santoyo.

- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Muchas gracias, la magistrada Rocío Posadas tiene una propuesta de adición a este Plan, antes no sé si tengan respecto a lo que expuso la doctora Villaneda, si hubiera algún comentario o bien si también desean que algo se agregue para agendarlo después de la intervención de la magistrada Rocío.
  - **Ing. Martina Lara.** Yo tengo dos comentarios.
  - **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Si les parece que sea de una vez, para no perdernos con los comentarios y dejamos al final la participación de la Magistrada.
  - **Ing. Martina Lara.** Buenas tardes a todos, con respecto a la creación de base de datos de violencia política por razones de género por parte del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Zacatecas, solamente es una precisión o una aportación en el sentido del objetivo, en donde “...dice dimensionar el fenómeno” propongo que pudiese enviarse y poner “...que permita identificar y visibilizar las formas de violencia política contra las mujeres, antes y durante el ejercicio del cargo, principales perpetradores, implicaciones y consecuencias para la misma”.
- Y con respecto a lo que la doctora señala de toda esta estrategia para la difusión y elaboración de materiales de divulgación, me parece que podría ser interesante que hiciéramos como un planteamiento de un diseño de campaña como tal en donde le pudiéramos dar un marco de un nombre general al ejercicio anual, como para que la campaña integrara todo, tanto boletines, todo lo que ella ya planteó, pero también dar un nombre marco para que todo lo pudiéramos como englobar y mediáticamente tuviese más impacto; como nombre pudiese ser “mujeres y sus derechos políticos” o “mujer ejerce tus derechos políticos” o “mujeres y el ejercicio del derecho político”, es sólo como algo más mediático; sería cuanto.
- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Muchas gracias, respecto del objetivo del convenio para el banco, creo que no hay inconveniente

licenciada Soraya que lo tomemos incluso en cuenta para el contenido del convenio, creo que no riñe el objetivo que mencionaba la licenciada, si bien es cierto que ya el Consejo General aprobó el contenido de un convenio, creo que incluye parte del plan de este convenio.

- **Lic. Soraya Mercado.** Entiendo que la propuesta de la ingeniero Martina es con relación al programa y el objeto, el convenio no tiene que tocarse porque inclusive ya el convenio fue aprobado por el máximo órgano que es el Consejo General, entonces para hacer esa diferencia y que el aporte sólo quede en el programa, de acuerdo también con el objetivo del convenio porque la redacción que tenemos a la vista es con relación a un sistema previo al banco, entonces tendrán que homologarse al convenio que se autorizó y que se va a suscribir.
- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Respecto a lo segundo, que se trata ya de un documento particular que durante el ejercicio se irá encaminando; si no hay ninguna aportación más, le pediré entonces a la magistrada Rocío que si nos hace el favor de exponer el agregado que ella tiene para el proyecto de plan, adelante magistrada.
- **Lic. Rocío Posadas.** Muchas gracias licenciado Osiris, muy buenas tardes a todas y a todos, por parte del Tribunal y una vez que nos dimos a la tarea de revisar la propuesta del plan de trabajo del Observatorio, yo tengo algunas propuestas para hacer referente a capacitación, para mí es fundamental la capacitación, yo si estoy preocupada, se los hago saber, porque me he dado cuenta que muchas mujeres en funciones de cargos públicos han sido objeto de violencia, han sido sujetos de violencia, pero sin embargo, estoy preocupada porque no se acercan, no denuncian esos actos; la preocupación como Presidenta del Tribunal es esa, ¿qué propongo yo? Propongo capacitación, si bien yo sé que el propio Instituto Electoral ha hecho una labor incansable, capacitando a las mujeres, creo que también nos ayudaría mucho las experiencias o los conocimientos de personas capacitadas externas, y yo estoy en pláticas con diversas personalidades a nivel nacional conocedoras y expertas en la materia electoral, en la materia de género, y estoy proponiendo unos talleres de sensibilización, talleres para detectar la violencia política de género, de empoderamiento, liderazgo, los estoy proponiendo; tengo algunas que ya me han confirmado, tengo algunos nombres de personalidades que ya me han confirmado, por ejemplo, Mara Gómez Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, ella sería una. También me preocupa el tema de la diversidad sexual, tengo también una conferencia, un taller conferencia con el doctor Adolfo Gordín, sin embargo, estoy trabajando todavía, yo estoy en pláticas con ellos, y estamos elaborando un plan de calendarización de esos talleres, una vez ya concluido, ahora si

que ellos me digan que tal fecha, incluso estamos viendo los lugares, yo me voy a sentar aquí y les voy a traer las propuestas definitivas de quiénes nos van acompañar para llevar a cabo este tipo de capacitaciones y talleres, conferencias y talleres, por lo pronto les comento, los nombres de esas dos personalidades que nos van acompañar, que ya se comprometieron de hecho a hacerlo, sin embargo, estamos en pláticas para ver las fechas que también a ellos les acomode, que ellos tengan la disponibilidad del tiempo para estar aquí en Zacatecas con nosotros, es uno de los compromisos que yo tengo y que si estoy preocupada con ese tema.

Otro de los temas que también que al momento de integrarme al Observatorio adquirí, fue el de la defensoría, y ya también estoy viendo la manera de traerles la mejor propuesta del área donde seamás factible que pueda echar a funcionar la defensoría de oficio para este tipo de temas, me preocupa mucho les insisto porque por fuera me doy cuenta, de oída de diferentes personalidades, de que les dice "*...les recomiendo, está el Observatorio, está la propia Fiscalía, la Secretaría de las Mujeres*", sin embargo creo que no he logrado hacer ese eco, alomejor y yo reflexionándolo con las capacitaciones, con los talleres que podamos impartir, logremos que también nosotras como mujeres nos sensibilicemos y estemos conscientes de que estamos siendo sujetas de violencia, que lo reconozcamos, entocnes que no sea nada más el hecho de reconocerlo, sino que acudamos a las instancias.

Espero concluir mis propuestas en dos semanas traérselas para que ustedes las conozcan, en cuanto a talleres y en cuanto al lugar o viabilidad de cuál es la instancia precisa o correcta para que tenga funcionalidad la defensoría de oficio; sería cuanto.

- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Muchas gracias Magistrada, adelante maestra.
- **Mtra. María Luisa Sosa.** Solicitarle a la Magistrada Presidenta la incorporación de un tema que es fundamental para ir reduciendo la violencia política, es fundamental para reducir la violencia en contra las mujeres por razones de género en todos los sentidos, pero un punto neurárgico son los partidos políticos y la competencia electoral, porque hay competencia electoral incluso sin partidos, más bien voy a referirme a la competencia electoral, y es el tema de las nuevas masculinidades, entonces sugerirle pudiera incorporar y convocar a todos los partidos políticos y a todas las personas que como dice la doctora Villaneda tengan meta política, pero que sean hombres y escuchen que el problema grave en esta sociedad son las masculinidades tóxicas, entonces se tienen que ir desmontando, la parte que vamos desmontando esa idea de que las mujeres no sabemos, no queremos y no podemos, pues también se tiene que desmontar la idea de que

ellos siempre quieren, siempre pueden y siempre saben, entonces yo creo que sería fundamental también abordar esta temática.

- **Lic. Rocío Posadas.** Claro que si maestra coincido con usted, es cierto que debemos tratar de cambiar la mentalidad de quienes por mucho tiempo han los que han generado este tipo de violencia, por supuesto, me llevo la tarea de ver la persona idonea y que puede venir a impartirnos.
- **Mtra. María Luisa Sosa.** Nosotros podemos hacer la propuesta de una persona que ya ha venido a colaborar con el INE.
- **Lic. Rocío Posadas.** Perfecto, y yo me doy a la tarea para incluirla, claro que si, por supuesto; soy una aleada y en el Tribunal tendrán un aleado para llevar a cabo este tipo de capacitaciones.  
También, tengo dentro de una de las personas que ya está confirmada para venir a darnos una charla, es la ex Ministra Margarita Luna Ramos, ya la tengo, en su momento les harè saber la fecha y el lugar, pero ya está confirmada ella su asistencia aquí a Zacatecas; también estoy en pláticas con la doctora Flavia, ustedes la deben conocer muy bien, para que ella también nos venga a aportar, ella también es experta en este tipo de temas, creo que nos ayudaría mucho los temas que ella trae; tengo un proyecto de capacitación muy amplio, talleres y de más, sin embargo, insisto, estoy en pláticas, estamos definiendo fechas sobre todo por la carga de trabajo que ellas tienen, pero ya en pláticas con ellas están en la mejor disposición de venir a Zacatecas a dar este tipo de temas, por eso insisto en que una vez que yo ya tenga completa esta propuesta, me siento aquí con ustedes y se la voy a exponer.
- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Muchas gracias Magistrada, ¿algún comentario más?, adelante maestra Sara Buerba.
- **Mtra Sara Buerba.** Gracias, yo quisiera ahorita que estamos conformando el plan de trabajo hacia los partidos políticos, no sé cómo llamarle o cómo realizar esto, pero como una especie de catálogo de lo que existe en las violaciones a los derechos políticos de las mujeres, porque luego queda en cuestiones muy subjetivas para las nuevas mujeres que participan en política, o sea, no hay como decirles los ejemplos o así como puntualizar “esto es violación a tus derechos si no te dejan participar o si dentro de tu partido político la elección no se da de manera transparente y a la vista de todos, eso es violación a tus derechos políticos”, ya que en ocasiones nosotras o quienes hemos participado en política creemos o quienes están en el Tribunal, creemos que todo mundo tiene acceso y sabe por sí qué es una violación a sus derechos políticos, pero luego en la práctica nos damos cuenta que no es así, no tienen en muchas ocasiones la

idea clara de cuál si es una violación, entonces no sé si en estos talleres realizar este trabajo como más puntual en el sentido de que sea muy claro para las compañeras y compañeros, cuáles son estas violaciones porque a veces a nosotras se nos hace tan claro y creemos que inmediatamente lo van a conocer, y no lo conocen, entonces mediante el taller y hacer así como ejemplificar esto como más puntual, con casos, porque existen casos así en toda la república que se dan muy claros, entonces hacer eso de cuáles son estas violaciones; sería nada más una propuesta.

- **Lic. Rocío Posadas.** Claro que si, eso yo creo que es fundamental, qué les parece si el día que yo ya les traiga las propuestas con fechas y demás, que ya esté calendarizado, nos sentamos y vemos, ellas me van a proporcionar temas, y vemos allí sugerencias, lo que nosotros queremos, y ya una vez con ello, yo se los hago saber a ellas, se hace un ajuste y lo llevamos a cabo.
- **Lic. Elvia Hidalgo.** También a mi me gustaría proponer, no sé si recuerden que hace tiempo trabajamos nosotros en el Tribunal una guía para impugnar, entonces ese podría ser el documento base que entre todas lo volvamos a revisar, incluso actualizarlo o cada quien enriquecer ese catálogo que menciona Sarita, con propuestas, pero ya en esa base que es la base legal, entonces en base a eso ya lo podemos hacer más claro, más entendible.
- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Muchas gracias, creo que hay coincidencia, incluso con lo que proponía de inicio la maestra María Luisa creo que van de la mano con esto que se ha comentado, ¿si hubiera algún otro comentario? Si no es así, le pediría a la Secretaria que someta ala consideración de las personas presentes la propuesta del Plan de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, con el agregado que pdroponía primeramente la Ingeniera en dos de los puntos en particular, con la propuesta valiosa que hace magistrada Rocío Posadas, y desde luego con este punto de la Magistrada, tanto con las aportaciones que hicieron la maestra María Luisa, la maestra Sara Buerba y la licenciada Elvia.

Se aprueba por unanimidad de votos el Plan Anual de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Zacatecas para el año 2020, con las adiciones y agregados que ya se hicieron referencia.

- **Lic. Rocío Posadas.** En cuanto al plan, quedaría como un apartado de capacitación y una vez que yo les traiga las propuestas, se van adherir.
- **Dra. Alicia Villaneda.** Si Magistrada, como lo propone vamos agregar en este momento, es decir, inmediatamente esto que podríamos llamar “Programa de Capacitación en Materia de

Derechos Políticos y Empoderamiento de las Mujeres”, ese es el gran nombre que pongo a su consideración, y lo expuesto por usted se desglosaría como lo ha dicho en los talleres, las temáticas en fecha posterior, pero de entrada se incluye, igual que las observaciones que nos hizo favor de hacer la Ingeniero; es cuanto.

- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** En efecto, ya los puntos en particular se irán viendo en reuniones posteriores, incluso los documentos a los que hacía referencia la Ingeniera; si no hubiera algún otro comentario, le pido a la Secretaria nos haga favor de continuar con el desarrollo del orden del día.

#### 4. PROPUESTAS DE MESAS DE ANÁLISIS DEL REGLAMENTO Y LINEAMIENTOS DEL OBSERVATORIO.

- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Muchas gracias, ustedes recordarán que en la última reunión celebrada en noviembre del dos mil diecinueve se agendó retomar estos trabajos de modificaciones al Reglamento y a los Lineamientos para este año, la propuesta precisamente fue de la maestra Sara Buerba, si mal no recuerdo nos comentaba la licenciada Sonia González de la Secretaría de las Mujeres que ya tenían una propuesta inicial, no sé si sea así licenciada Soraya, y si no a la consideración de ustedes que se propongan estas mesas de análisis partiendo de algún documento o lo que ustedes consideren, no sé si alguien quiera comentar algo al respecto.
- **Lic. Soraya Mercado.** Con relación a este punto, dado que se ha planteado que existe este documento como un proyecto, pudieran celebrarse estas mesas de análisis tomando como punto de referencia el documento, y pues enriquecerlo con las aportaciones que se tengan.
- **Dra. Alicia Villaneda.** Salvo su mejor opinión compañeras, yo creo que para llegar con trabajo previo a una mesa de análisis o a varias mesas partiendo de lo que tenemos, tenemos un Reglamento de Sesiones y los llamados Lineamientos del Observatorio, son los generales, son el Convenio, que es el estándar, entonces lo que tendríamos que hacer es transformar esa generalidad a nuestra especificidad estatal, y enriquecerlo porque este Observatorio tiene particularidades que los otros no tienen, por un lado, y entonces en ese sentido sería bueno a su consideración, que las series jurídicas de cada instancia, primero le den una revisada para que vean la estructura y propongan ellos una estructura, es decir, la estructura, y ya nosotras llenamos el contenido ya estructurado con técnica jurídica, a su consideración.
- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Si, necesariamente tendría que ser así, no está de más la aportación de la doctora Villaneda, pero si

desde luego que cualquier ordenamiento tendrá como base primero el fundamento jurídico y la técnica respectiva, no sé si entonces les parece que estos documentos sean compartidos entre quienes conformamos el Observatorio, como bien lo propone la doctora Alicia Villaneda, que se empiece a analizar la parte jurídica y posteriormente ya con propuestas en la siguiente reunión se pudiera empezar a discutir algo sobre el contenido; entonces quedaríamos pues en el compromiso de que se compartan a través de los correos que ustedes tienen los proyectos iniciales para que se empiece a trabajar la manera jurídica y en la fecha que ustedes propongan que se haga una primer propuesta ya más estructurada, entonces a partir de la fecha que se remita el proyecto y luego ya en el chat nos ponemos de acuerdo en las fechas.

Entonces, si no hubiera comentario respecto a este punto, en ese acuerdo quedaríamos, le pediría Secretaria que continúe con el desarrollo del orden del día.

## 5. ASUNTOS GENERALES.

- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Si alguien desea agendar un punto en asuntos generales.
- **Dip. Maería Isabel Trujillo.** Buenas tardes a todas y a todos, solamente estar en la disposición de que si se quisiera hacer alguna reforma a alguna Ley, yo estoy a la orden y trabajarlo con los Diputados.
- **Mtra. María Luisa.** Es sólo una pregunta, ahora que se acerca el mes de marzo, y que en el mes de marzo se hace un trabajo intensivo en el marco del día ocho, nada más sugerir que si las instancias que forman parte del Observatorio, realizaran alguna actividad, se incluyera en el programa general que concentra la Secretaría de las Mujeres que difunde, porque eso nos da la oportunidad de organizarnos y así poder estar en los eventos que generalmente nos interesan a todas porque nuestros derechos son múltiples, entonces que si las instancias que forman parte del Observatorio tuviesen algún evento en mente, lo concentraran en el programa general que es a donde todo mundo acordamos para que sea del conocimiento general y todo mundo nos sintamos convocadas.
- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Muy bien, quiero entender pues que se compartan los programas de las autoridades con el tiempo posible para que los conozcan todas las integrantes del Observatorio y poder participar.
- **Mtra. María Luisa.** Y más allá, porque el programa circula ampliamente, y ahí están si se inicia desde el día primero, ahí se concentra, quién la propone, dónde se realizaría, a qué hora, y



evidentemente hora y lugar en donde se realiza para quien quiera ir se sienta convocada en ese programa amplio y general, donde todas las instancias hacen sus propuestas, sociedad civil llevamos ahí nuestras propuestas para fortalecernos y no se tenga que optar a qué evento voy si me interesan dos, tratamos de que haya ese orden de decir yo hago mi evento tal día y que todo mundo pueda acudir, de entrada tenemos ya dos que estamos acogiendo lo de la cadena feminista que se realizará el día siete de marzo a las cinco de la tarde en plaza de armas y el día ocho la marcha que también igual que la cadena son esfuerzos internacionales que tienen específicamente día asignado y en el caso de la cadena ya ahora será de manera simultánea en todo el país, el día siete a las cinco de la tarde en plaza de armas acudimos como mujeres más allá de nuestros partidos, de nuestras organizaciones, de nuestras instituciones, vamos en calidad de mujeres, y el día ocho exactamente igual acudimos en una convocatoria muy amplia a la marcha que se realiza y que se ha denominado a nivel mundial “El 8M”, entonces pues que se sientan ya convocadas desde ahora y estos programas como son nacionales, estos no están en estos días, pero tratamos de que no choquen, que se reserven la tarde del siete y la tarde del ocho para que todo mundo pueda acudir y que no tengan que optar entre ir a uno u otro lugar.

- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Vale la pena, ya que en ocasiones no será posible que se separen los días, sobre todo el día ocho, pero ya en la medida de lo posible es atendible la propuesta y la petición de la maestra María Luisa.
- **Lic. Rocío Posadas.** Referente a ese tema, el Tribunal si estaba organizando una serie de conferencias para esas fechas, sin embargo, de las personalidades que estábamos invitando, ya tenían su agenda ocupada, de ahí que la ex Ministra ella nos va acompañar el tres de abril, también en el marco del día internacional de la mujer precisamente porque no pudo acomodar su agenda para estar en esa fecha y yo tratando de organizar y de realizar este plan de capacitación que tengo, no se logró empatar que pudiéramos llevar a cabo ese tipo de conferencias que a mi me hubiera gustado que fueran en marzo y talleres y de más, si embargo, ese tiempo lo tienen ocupado, por tanto, ellos quedaron en darme fechas, abril, mayo, junio, que es cuando ellos más o menos están descargados de trabajo; de momento el Tribunal no tiene, vamos hacer cuestiones internas con el propio personal del Tribunal, y no tenemos programado precisamente porque a quienes pretendíamos traer ya tenían su agenda llena.
- **Lic. Soraya Mercado.** Con relación a lo que comenta la maestra María Luisa, efectivamente la Secretaría de las Mujeres está conformando un programa con motivo del día internacional de la mujer, el ocho de marzo, que implica diversas actividades a lo

largo del mes, pero si es importante que si existe alguna actividad que realicen las instituciones, pueda integrarse a este programa general con la finalidad de difundirlo, y además priorizar cuáles son las actividades que tenemos, inclusive a veces hasta hay tres actividades o más en un solo día, y tener u organizarnos en los horarios, y sobre todo porque ese programa se difunde tanto en medios de comunicación, en redes sociales y pues puede tener un mayor impacto si además de las actividades de la Secretaría de las Mujeres, porque quiero comentarles que ya se han sumado las actividades de organizaciones de la sociedad civil, de otras dependencias del modelo de igualdad, entonces es el momento oportuno, pero yo si pediría respetuosamente que nos los pudieran hacer llegar a la brevedad porque este programa se elabora, pero además se debe aprobar por comunciación social, imagen y para poder llevar a imprenta y difundir.

- **Ing. Martina Lara.** Yo solamente tengo una pregunta, no sé qué tan prudente, oportuno o necesario fura hacer la invitación a la Fiscal Especializada en Delitos Electorales para que se incorporara a este Observatorio, de la Fiscalía Especializada de la Procuraduría; ya que son dos, una donde está Fátima que sí está y sí forma parte de este Observatorio, pero hay una Fiscalía Especializada en Atención a Delitos Electorales.
- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Si me permiten, yo lo que propondría es que a la compañera que forma parte de la Fiscalía, le consultemos, porque nos puede decir que ella baja a las diferentes Fiscalías de la Fiscalía General, que sea ella quien nos diga si es necesario que la de Delitos Electorales o con la de General basta, a consideración de ustedes, pues que sea la propia Fiscalía la que nos aclare esta parte.
- **Mtra. María Luisa Sosa.** Nada más una invitación que si nos gustaría hacerles y les haríamos llegar con tiempo, el lugar y la hora, es que vamos a presentar aquí en Zacatecas en idea a lo que menciona la Diputada, una propuesta de reforma que le hemos llamado a nivel nacional “la tres de tres”, significa que vamos a exigir a efecto de que vaya parando la violencia, no ser deudor de pensión alimenticia, no ser acosador sexual y no ser agresor en contra de las mujeres por razones de género como condicionantes para que puedan ser candidatos, porque luego llegan a autoridades y se les hace fácil ofendernos, que es lo mínimo que hacen, y como ejemplo les citó el artículo de El Sol del día de ayer en donde de manera genérica nos llama guacamayas tropicales y que nos tragamos al Fiscal General de la República defendiendo el delito de feminicidio, entonces eso lo hace un Notario y un Maestro de la Escuela de Derecho, entonces pues eso es lo menos, porque son solamente ofensas, pero de ahí pasan a las acciones, entonces como esto no es algo aislado ni algo tan eventual, sino que es un problema cotidiano, estaremos

presentado esta iniciativa “la tres de tres” en materia de violencia en contra de las mujeres, esto va a ser el cinco de marzo, esta fecha ya la tenemos prevista y evidentemente ya les haremos llegar con toda puntualidad el lugar y la hora en la que se va a realizar el evento.

- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Muchas gracias Maestra, ¿alguien más?, si no es así, hemos agotado el desarrollo del orden del día, les agradezco su presencia y su participación, y nuevamente les hago extensivo el saludo del maestro Virgilio y se disculpa. Gracias.

Se da por terminada la sesión, siendo las diecinueve horas con diez minutos.

INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN ZACATECAS	
NOMBRE	ASISTENCIA
LIC. ROCÍO POSADAS RAMÍREZ	
LIC. SORAYA MERCADO ESCALERA	
LIC. JUAN OSIRIS SANTOYO DE LA ROSA	
DIP. MARÍA ISABEL TRUJILLO MESA	
MTRA. MARÍA LUISA SOSA DE LA TORRE	
LIC. SARA BUERBA SAURI	
ING. MARTINA LARA GONZÁLEZ	